ACTA PARCIAL 03

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **107-2024** CELEBRADO ENTRE LA E.S.E CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO Y **LUIS FERNANDO BENÍTEZ CASTRO**

NUMERO DE CONTRATO ELECTRÓNICO	**107-2024**
CONTRATANTE	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO**
NIT.	829.001.887-8
REPRESENTANTE LEGAL	MARY JOHANA PARRADO NOVA
IDENTIFICACIÓN	1098712659
CONTRATISTA	LUIS FERNANDO BENITEZ CASTRO
IDENTIFICACIÓN	91.423.521
OBJETO	APOYAR PROFESIONALMENTE COMO PSICÓLOGO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PAPSIVI EN EL TERRITORIO Y ESE ASIGNADAS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
VALOR DEL CONTRATO	DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 16.800.000) COP
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES Y DIEZ (10) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CONCAMAS DE CANTAGALLO
CDP	24-00214 07 DE JUNIO DE 2024
RUBROS	**2.1.2.02.02.008.01 Servicios Profesionales, Técnicos y Auxiliares**

Entre los suscritos a saber por parte de la ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO **LEDYS RODRIGUEZ GUERRERO** en calidad de Supervisor de este CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **107-2024**, y por la otra Parte el señor **LUIS FERNANDO BENITEZ CASTRO** Identificado (a) con cedula de ciudadanía número C.C **91.423.521,** para suscribir la presente **Acta parcial No 03** de Cumplimiento del Contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.

1. **Informe de Actividades**

Que el/la contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre **el 01 al 30 de agosto 2024.** Con las actividades descritas en el contrato **N° 107-2024,** como se relaciona en el informe de ejecución.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**EJECUCIONES CONTRACTUALES**
1. Apoyar el desarrollo de la estrategia de focalización en el territorio a su cargo, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Esta actividad no la desarrolle, la promotora cumplió con su tarea y me asigno las familias focalizadas.
2. Verificar la inclusión de las víctimas en el Registro Único de Victimas (RUV) o en las bases de datos de sentencias nacionales e internacionales.	Esta actividad no la desarrolle, la promotora cumplió con su tarea y me asigno las familias focalizadas y verificadas en el RUV y en el aplicativo PAPSIVI.
3. Participar en las Juntas médicas del Equipo de Atención Integral para la formulación y seguimiento del plan de atención integral.	Esta actividad aún no se ha desarrollado.
4. Brindar la atención psicosocial de manera intramural y extramural conforme a lo definido en el plan de atención integral y en el marco de las orientaciones propuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Se realizó la primera visita de las familias focalizadas por la promotora de salud, y se da una breve explicación del programa Papsivi y en que consiste, se acuerda con las familias según las temáticas del programa y según lo observado el tema a intervenir con cada una de ellas en las próximas visitas. Se continua con las visitas haciendo las intervenciones a cada familia de acuerdo a las temáticas que trae el programa papsivi y siguiendo el protocolo de las orientaciones metodológicas para la atención según el plan sea familiar o individual.
5. Realizar el cargue de la atención psicosocial de manera oportuna en el Aplicativo Web	Se creó el registro de datos de la población atendida en el aplicativo papsivi.

	PAPSIVI, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.	
6.	Participar en las acciones de Desarrollo al Talento Humano [formación, acompañamiento técnico y cuidado emocional], del PAPSIVI	El día 17 de julio 2024 se realizó una asistencia técnica por parte de las referentes de la secretaria de salud departamental para hacer seguimiento de la implementación del PAPSIVI en el municipio de Cantagallo se efectúa una auditoria y se socializo el protocolo de salud con enfoque diferencial a víctimas del conflicto armado.
7.	Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial a través de las suscripciones de la Fichas de Acercamiento, así como los acuerdos de uso individual del aplicativo PAPSIVI.	Se garantiza la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial a través de las suscripciones de los formatos de acercamiento y reconocimiento **(pap10)** así como los acuerdos de uso individual del aplicativo PAPSIVI.
8.	Realizar el archivo de la información producto de la atención psicosocial conforme los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.	Se realiza el aseguramiento de los archivos de la información recogida de la atención psicosocial conforme los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. A través de los formatos **(pap10)** ficha de acercamiento y reconocimiento, **(pap30)** registro de asistencia.

2. Balance del Contrato Económico

CONCEPTO	DÉBITOS	CRÉDITOS
VALOR CONTRATO	**$ 16.800.000**	
VALOR ACTA PARCIAL 01 PAGADO		$ 4.200.000
VALOR ACTA PARCIAL 02		$ 4.200.000
VALOR ACTA PARCIAL 03		$ 4'200.000
VALOR EJECUTADO		$ 12'600.000
VALOR POR EJECUTAR		$ 4'200.000
SUMAS IGUALES	**$ 16.800.000**	**$ 16.800.000**

La Empresa Social del Estado Centro de salud con Camas de Cantagallo, debe cancelar la suma de: **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($4.200.000) COP** para quedar a paz y salvo con la presente acta.

SALDO POR EJECUTAR: **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($12.600.000) COP**

3. **Aportes al sistema de seguridad social.**

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	PERIODO DE APORTE DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
8378209291	JUNIO	26/06/2024	$ 149.800
8379101436	JULIO	01/08/2024	$487.600
8379102088	AGOSTO	16/08/2024	$487.600

En este estado, las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente **acta parcial No 03** y dejamos constancia que se hizo de acuerdo con los requerimientos contenidos en el contrato y a las observaciones del supervisor.

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron, en Cantagallo – Bolívar 30 de agosto de 2024.

Por la E.S.E **Por el Contratista**

LEDYS RODRIGUEZ GUERRERO
SUBDIRECTOR CIENTÍFICO
supervisor

LUIS FERNANDO BENITES CASTRO
CC. 91.423.521 Expedida en Barrancabermeja
Contratista

Cantagallo, Bolívar 30 DE AGOSTO DE 2024

CUENTA DE COBRO 03

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO

DEBE A

LUIS FERNANDO BENITEZ CASTRO
C.C. 91.423.521

Por concepto de prestación de servicios "APOYAR PROFESIONALMENTE COMO PSICOLOGO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PAPSIVI EN EL TERRITORIO Y ESE ASIGNADAS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL según el contrato N° **107-2024**, actividad desarrollada **del 01 al 30 del mes de AGOSTO DE 2024**

VALOR CUATRO DOSCIENTOS MIL PESOS ($4.200.000) COP

Nota: Número de cuenta de ahorros Banco de Bogotá No 513226902

LUIS FERNANDO BENITEZ CASTRO
C.C. 91.423.521 Exp. B/cabermeja
Contratista

Cantagallo, Bolívar 30 DE AGOSTO 2024

LEDYS RODRIGUEZ GUERRERO
SUPERVISORA

Asunto: Informe de actividad del contrato de Prestación de Servicios No **107-2024**

OBJETO: APOYAR PROFESIONALMENTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PAPSIVI EN EL TERRITORIO Y ESE ASIGNADAS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

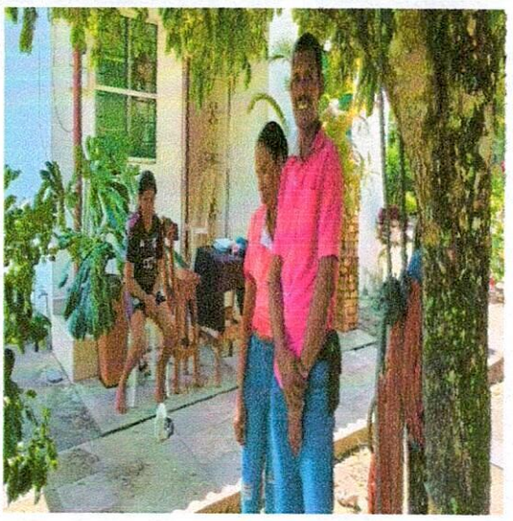
PERIODO DEL INFORME	01 AL 30 DE AGOSTO DE 2024

EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**EJECUCIONES CONTRACTUALES**
1. Apoyar el desarrollo de la estrategia de focalización en el territorio a su cargo, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Esta actividad fue realizada por la promotora de salud del programa papsivi cumplió y me asignó las familias focalizadas.
2. Verificar la inclusión de las víctimas en el Registro Único de Victimas (RUV) o en las bases de datos de sentencias nacionales e internacionales.	Esta actividad fue realizada por la promotora de salud del programa papsivi y me asignó las familias focalizadas y verificadas en el RUV y en el aplicativo PAPSIVI.
3. Participar en las Juntas médicas del Equipo de Atención Integral para la formulación y seguimiento del plan de atención integral.	Esta actividad aún no se ha desarrollado.
4. Brindar la atención psicosocial de manera intramural y extramural conforme a lo definido en el plan de atención integral y en el marco de las orientaciones propuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Se realizó la primera visita de las familias focalizadas por la promotora de salud, y se da una breve explicación del programa Papsivi y en que consiste, se acuerda con las familias según los temas que trae el programa papsivi y de acuerdo a lo observado el tema a intervenir con cada una de ellas en las próximas visitas. Se continua con las visitas haciendo las intervenciones a cada familia de acuerdo a las temáticas del programa papsivi y siguiendo el protocolo de las orientaciones metodológicas para la atención según el plan sea familiar o individual.
5. Realizar el cargue de la atención psicosocial de manera oportuna en el Aplicativo Web PAPSIVI, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.	Se creó el registro de datos en el aplicativo papsivi de la población atendida.
6. Participar en las acciones de Desarrollo al Talento Humano [formación, acompañamiento técnico y cuidado emocional], del PAPSIVI	El día 17 de julio 2024 se realizó una asistencia técnica por parte de las referentes de la secretaria de salud departamental para hacer seguimiento de la implementación del PAPSIVI en el municipio de Cantagallo se efectúa una auditoria y se socializo el protocolo de salud con enfoque diferencial a víctimas del conflicto armado.
7. Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial a través de las suscripciones de la Fichas de Acercamiento, así como los acuerdos de uso individual del aplicativo PAPSIVI.	Se garantiza la confidencialidad sobre la información recogida en el proceso de atención psicosocial a través de las suscripciones de los formatos **(pap10)** ficha de acercamiento y reconocimiento, así como los acuerdos de uso individual del aplicativo PAPSIVI.
8. Realizar el archivo de la información producto de la atención psicosocial conforme los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.	Se realiza el aseguramiento de los archivos de la información producto de la atención psicosocial conforme los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. A través de los formatos **(pap10)** ficha de acercamiento y reconocimiento **(pap30)** ficha de registro de asistencia.

REGISTRO FOTOGRAFICO





LUIS FERNANDO BENITEZ CASTRO
CC. 91.423.521 Exp B/cabermeja
Contratista

compensar | miplanilla.com

Agosto.

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a):	LUIS FERNANDO BENITEZ CASTRO
No. Identificación:	CC91423521
Dirección:	BARRIO LIBERTAD
Telefono:	6132286
Correo:	alegay_72@yahoo.com.co
Ciudad:	CANTAGALLO
Número de Planilla:	8379102088

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	LUIS FERNANDO BENITEZ CASTRO
Tipo y número de identificación	CC91423521
Número de planilla	8379102088
Fecha pago	2024-08-16
Número de autorización pago	64594513
Banco	1023

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	agosto de 2024
Periodo de Cotización Pensión	agosto de 2024
Número de Administradoras	3
Total Pagado	487600
Total Intereses de Mora	0

PAGADA 8379102088

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	8800	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	268800	1
EPS005	Sanitas EPS	210000	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 91423521
APELLIDOS Y NOMBRES: LUIS FERNANDO BENITEZ CASTRO

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS005	25-14	1680000	1680000	1680000	0	210000	0	268800	0	8800	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Fecha liquidación: 16/08/2024 9:07:44

Tipo de planilla:	
I - Planilla de Independientes	
Número de planilla:	8379102088
Periodo liquidación:	Agosto 2024

Fecha limite de pago (dd/mm/aaaa)	Valor a pagar
05/09/2024*	487600,00

*Pasada esta fecha se generarán intereses de mora

Información de la planilla

POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	8800
Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	268800
Sanitas EPS	210000

Utilice su número de identificación como número de pago sólo en los siguientes puntos:

Banco de Bogotá

Banco AV Villas

Banco de Occidente

Diligencie el formato de recaudo indicando:

- Número de cédula
- Periodo de pago
- Operador de información: **miplanilla.com**

91423521

(Corresponde al número de identificación)

Periodo Pensión-Salud: Agosto 2024

Aplica para independientes que han pagado al menos uno de los últimos cuatro (4) periodos de manera asistida y si no necesitan presentar novedades.

Número de pago en otras entidades

Periodo Pensión - Salud: Agosto 2024

8379102088

(Corresponde al número de planilla)

Puntos de pago el mismo día de generación de la planilla:
Punto 4-72, Punto Red, Punto de Pago, Sedes Compensar (Autopista Sur, Av. Primero de Mayo, Kennedy, Calle 26, Avenida 68, Calle 42 y Suba), Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Red de Cajeros ATH, Almacenes Grupo Éxito.

Puntos de pago el día siguiente al de la generación de la planilla:
Banco AV Villas y Red Cerca.

Si paga la planilla después de la hora de cierre de las operaciones bancarias (3:00 p.m.), en horario adicional, durante los fines de semana o festivos, el pago se verá reflejado el siguiente día hábil.

Información importante: Con el objetivo de evitar inconsistencias lo invitamos a **confirmar la información reportada** en la planilla antes de realizar el pago, recuerde que una vez pagada cualquier corrección deberá solicitarla directamente con su(s) Administradora(s).

Conozca las redes de pago para pago presencial a través de las cuales podrá realizar el pago de su planilla dando clic aquí.

× Bienvenidos

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	91423521	luis fernando benitez castro		barrio libertad	6132286	alegay_72@yahoo.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOLÍVAR	CANTAGALLO		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-08	I		79102088	$487.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	210.000	0		0		0	0	0	0	210.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	268.800	0	0	0	0	0	0		268.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	8.800				8.800	0	0	8.800			88	8.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	210.000	210.000
Pensión	1	268.800	268.800
Riesgos Laborales	1	8.800	8.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	487.600	487.600

Agosto.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

INFORME DE SUPERVISIÓN No 03
CONTRATO DE PRESTACIÓN
No. 107-2024

I. DATOS GENERALES

NUMERO DE CONTRATO ELECTRÓNICO	**107-2024**
CONTRATANTE	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUDCON CAMAS DE CANTAGALLO**
NIT.	829.001.887-8
REPRESENTANTE LEGAL	MARY JOHANA PARRADO NOVA
IDENTIFICACIÓN	1098712659
CONTRATISTA	LUIS FERNANDO BENITES CASTRO
IDENTIFICACIÓN	91.423.521
OBJETO	APOYAR PROFESIONALMENTE COMO PSICÓLOGO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PAPSIVI EN EL TERRITORIO Y ESE ASIGNADAS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
VALOR DEL CONTRATO	DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 16.800.000) COP
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES Y DIEZ (10) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CONCAMAS DE CANTAGALLO
CDP	24-00214 07 DE JUNIO DE 2024
RUBROS	**2.1.2.02.02.008.01 Servicios Profesionales, Técnicos y Auxiliares**

II. DATOS PRESUPUESTALES

Concepto	No.	Fecha	Código	Rubro	Fuente	Valor
C.D.P.	24-00214	07/06/2024	2.1.2.02.02.008.01	Servicios Profesionales, Técnicos y Auxiliares	Recursos Propios	$16.800.000
R.P.	24-00401	21/06/2024	2.1.2.02.02.008.01	Servicios Profesionales, Técnicos y Auxiliares	Recursos Propios	$16.800.000

III. GARANTÍA

De conformidad conel inciso 5 del artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, las garantías no son obligatorias en los contratos cuyo valor sea inferior al diez por ciento (10%) de la menor cuantía a que se refiere esa ley. Igualmente, el Art. 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, señala la no obligatoriedad de garantías en la contratación directa

El 24 de JUNIO de 2024 se firma acta de inicio del contrato por parte del Representante legal **LEDYS RODRIGUEZ GUERRERO,** delegada como supervisor del contrato.

IV. CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Por parte de la interventoría, se han sustentado acciones de evaluación, seguimiento y control de cada una de las Obligaciones contractuales establecidas en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL ANEXO DE **CONDICIÓN DEL CONTRATO ELECTRÓNICO 107-2024** que se detallan a continuación:

EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**EJECUCIONES CONTRACTUALES**
1. Apoyar el desarrollo de la estrategia de focalización en el territorio a su cargo, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Esta actividad la desarrolló la promotora de salud del programa papsivi y me asignó las familias focalizadas.

2.	Verificar la inclusión de las víctimas en el Registro Único de Victimas (RUV) o en las bases de datos de sentencias nacionales e internacionales.	Esta actividad la desarrolló la promotora de salu del programa papsivi y me asignó las familias focalizadas y verificadas en el RUV y en el aplicativo PAPSIVI.
3.	Participar en las Juntas médicas del Equipo de Atención Integral para la formulación y seguimiento del plan de atención integral.	Esta actividad aún no se ha desarrollado.
4.	Brindar la atención psicosocial de manera intramural y extramural conforme a lo definido en el plan de atención integral y en el marco de las orientaciones propuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Se realizó la primera visita de las familias focalizadas por la promotora de salud, y se da una breve explicación del programa Papsivi y en que consiste, se acuerda con las familias según los temas que trae el programa papsivi y según lo observado el tema a intervenir con cada una de ellas en las próximas visitas. Se continúa con las visitas haciendo las intervenciones a cada familia de acuerdo a las temáticas que trae el programa papsivi y siguiendo el protocolo de las orientaciones metodológicas para la atención según el plan sea familia o individual
5.	Realizar el cargue de la atención psicosocial de manera oportuna en el Aplicativo Web PAPSIVI, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.	Realicé el registro de datos de la población atendida en el aplicativo.
6.	Participar en las acciones de Desarrollo al Talento Humano [formación, acompañamiento técnico y cuidado emocional], del PAPSIVI	El día 17 de julio 2024 se realizó una asistencia técnica por parte de las referentes de la secretaria de salud departamental para hacer seguimiento de la implementación del PAPSIVI en el municipio de Cantagallo se efectúa una auditoria y se socializo el protocolo de salud con enfoque diferencial a víctimas del conflicto armado.
7.	Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial a través de las suscripciones de la Fichas de Acercamiento, así como los acuerdos de uso individual del aplicativo PAPSIVI.	Se garantiza la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial a través de las suscripciones de los formatos de Acercamiento y reconocimiento **(pap10)** así como los acuerdos de uso individual del aplicativo PAPSIVI.
8.	Realizar el archivo de la información producto de la atención psicosocial conforme los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.	Se realiza el aseguramiento de los archivos de la información producto de la atención psicosocial conforme los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. A través de los formatos **pap10** ficha de acercamiento y reconocimiento **pap30** ficha de registro y asistencia.

V. Aportes al sistema de seguridad social

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	PERIODO DE APORTE DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
8378209291	JUNIO	26/06/2024	$ 149.800
8379101436	JULIO	01/08/2024	$ 487.600
8379102088	AGOSTO	16/08/2024	$ 487.600

VI. BALANCE ECONÓMICO

CONCEPTO	DÉBITOS	CRÉDITOS
VALOR CONTRATO	**$ 16.800.000**	
VALOR ACTA PARCIAL 01 PAGADO		$ 4.200.000
VALOR ACTA PARCIAL 02 PAGADO		$ 4.200.000
VALOR ACTA PARCIAL 03		4'200.000
VALOR EJECUTADO		$ 12'600.000
VALOR POR EJECUTAR		$ 4'200.000
SUMAS IGUALES	**$ 16.800.000**	**$ 16.800.000**

VII. CONCLUSIÓN

Una vez revisada la documentación y soportes presentados por EL CONTRATISTA se evidencia cumplimiento del objeto contractual establecidos en **CONTRATO ELECTRÓNICO 107-2024.** El Supervisor certifica el Cumplimiento del Objeto contractual, así como de las actividades que se derivan de este, por lo que considera deben ser cancelados al CONTRATISTA las cuentas de cobro presentadas en la Plataforma del SECOP II, **las vigencias del mes de AGOSTO de 2024** Por un valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($4.200.000) COP** correspondientes la ejecución establecida en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cantagallo Bolívar, el 30 **de AGOSTO DE 2024**

LEDYS RODRIGUEZ GUERRERO
Supervisor